

Solicitud de Información

La Junta Local de Desarrollo Laboral – La Montaña (Junta Local) ha emitido este Requerimiento de Información (RFI por sus siglas en inglés) para poder obtener información de organizaciones interesadas en ser Operadores del Centro de Gestión Única – American Job Center (CGU-AJC). Esta solicitud de información no es requisito ser contestada para responder al Requerimiento de Propuesta (RFP por sus siglas en inglés) para el Operador del Centro de Gestión Única – American Job Center que próximamente será emitido.

Abreviaturas

Para efectos de entender dicho Requerimiento las siguientes abreviaturas significan:

- ✓ **AJC** - American Job Center
- ✓ **Área Local** - Área Local de Desarrollo Laboral – La Montaña
- ✓ **CGU-AJC** - Centro de Gestión Única – American Job Center
- ✓ **CGU-La Montaña** - Centro de Gestión Única – La Montaña
- ✓ **Junta Local** - Junta Local de Desarrollo Laboral – La Montaña
- ✓ **Operador** - Operador del Centro de Gestión Única – La Montaña
- ✓ **RFI** - Siglas en inglés para Requerimiento de Información
- ✓ **RFP** - Siglas en inglés para Requerimiento de Propuesta
- ✓ **WIOA** - Siglas en inglés de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral

Información General

Se establece un Sistema de Áreas Locales de Desarrollo Laboral (Áreas Locales) bajo el Título I de la Ley WIOA, las cuales deberán ofrecer servicios de adiestramiento y empleo a través de sus respectivos Centros de Gestión Única (CGU-AJC). Nuestra Área Local, específicamente ofrece servicios a los municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis. Por lo que, en el municipio de Barranquitas está establecido nuestro Centro de Gestión Única.

La Junta de Desarrollo Laboral – La Montaña en coordinación con la Junta de Alcaldes, es responsable de establecer la política pública del Sistema de Desarrollo Laboral Local. De igual manera, la Junta Local se asegurará que las actividades se lleven a cabo según fueron planificadas y ofrecerá supervisión (“oversight”) al Sistema. Dentro de sus funciones está el seleccionar, mediante medios competitivos, el Operador del CGU-AJC. Cumpliendo con nuestras responsabilidades, se está emitiendo este Requerimiento de Información (RFI), con el propósito de conocer las organizaciones que están disponibles para participar en un Requerimiento de Propuesta que se publicará eventualmente.

¿Quién o quienes cualifican como Operador del Centro de Gestión Única-AJC?

Un Operador para el CGU-AJC, puede ser una entidad privada, sin fines de lucro, pública o un Consorcio de entidades, con vasta experiencia y con historial de éxito que pueda ser corroborado. Las entidades que pueden ser Operadores del CGU son:

- a) Agencias gubernamentales
- b) Agencia de servicio de empleo estatal ajo la Ley Wagner-Peyser, en representación de la oficina local de la Agencia.
- c) Entidad Privada con fines de lucro
- d) Escuelas no-tradicionales tales como: escuelas nocturnas, escuelas para adultos o escuelas técnicas
- e) Institución de educación superior
- f) Otra organización interesada que sea capaz de llevar a cabo las obligaciones de un Operador. Como, por ejemplo: organizaciones laborales u organizaciones de negocios
- g) Una Junta Local puede ser Operador. Las Juntas Locales tienen que competir y cumplir con todos los requisitos competitivos mandatorios dispuestos en el 20 CFR 678.605(c) y 678.615(a). De la Junta Local resultar seleccionada, el Gobernador y el miembro de la Junta de Alcaldes designado para ello, deberán estar de acuerdo con la selección y obtener la aprobación (escrita y firmada) del miembro de la Junta de Alcaldes designado para dichas determinaciones y del Gobernador
- h) Una organización privada sin fines de lucro (incluyendo organizaciones de base comunitaria)
- i) **Escuelas elementales o de nivel secundario, no son elegibles para ser operadores del CGU-AJC.**

Rol del Operador

Un Operador del CGU-AJC, tiene como función principal la coordinación de los servicios de todos los socios presentes en el CGU_AJC y de los proveedores de servicios.

Por lo que, el Operador agraciado debe asegurar que se cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Que se realice la integración de todos los Socios al CGU-AJC.
- b) Que sean ofrecidos todos los servicios de carrera básicos a los clientes
- c) Divulgará cualquier conflicto de interés potencial que pueda surgir de una relación entre el Operador y los proveedores de servicios, bienes, adiestramiento, etc.
- d) Que se cumpla con todas las normas y procedimientos establecidos en la Ley WIOA y su Reglamentación Interpretativa
- e) No se debe desincentivar la provisión de servicios a individuos con barreras en el empleo que requieran servicios de adiestramiento y de carrera que tomen mayor cantidad de tiempo.

- f) Que se ofrezca servicios de alta calidad a todos los clientes, patronos y participantes del Área Local

Se le apercibe que la Junta Local podrá establecer otras condiciones en el Requerimiento de Propuesta (RFP).

Información para someter RFI

Adjunto anejo con la información solicitada. De interesar participar en la contestación del RFI, el mismo debe ser enviado a Edith Báez Nieves, no mas tarde del 20 de junio de 2018 al correo electrónico ebaez@aldlmontana.com. No es requisito la respuesta a esta solicitud de información, para el RFP para seleccionar el Operador del CGU-AJC – La Montaña. De ser contestado el RFI, la información sometida no se considerará durante el proceso de evaluación del RFP para el Operador.

Respuesta a RFI

La misma no deberá exceder de dos (2) páginas

- A. Nombre de la Organización
- B. Tipo de Organización
- C. Dirección Postal
- D. Dirección electrónica
- E. Persona Contacto
- F. Información General
 - i. ¿Cuál es la misión y visión de su organización?
 - ii. ¿Cuáles son las metas de su organización?
 - iii. ¿Cómo se enteró de ese RFI?
 - iv. ¿Qué lo motiva a considerar participar en el proceso de selección del Operador del Centro de Gestión Única – American Job Center?
 - v. ¿Cuáles son los clientes a quienes están dirigidos los servicios que ofrece su organización?
 - vi. ¿Cuáles son los servicios que ofrece su organización?
 - vii. Provea cualquier otra información que usted considere necesaria.